

BRAMUGLIA HARA EL MARTES UN ULTIMO Y DESESPERADO ESFUERZO PRO PAZ

La Asamblea General condena públicamente a los países vecinos de Grecia por su ayuda a Markos Tras el violento debate, se aprobó por unanimidad la propuesta soviética pro relaciones diplomáticas greco-búlgaro-yugoeslavo-albanesas

PARIS, 27.—El ministro de Asuntos Exteriores argentino, Dr. Bramuglia, realizó el martes por la noche, en la reunión que ha de presidir el Consejo de Seguridad, una tentativa para resolver la crisis de Berlín. Las potencias occidentales no creen que haya ninguna posibilidad de llegar a un arreglo hasta que el esfuerzo soviético de dividir a Berlín en dos haya parado y se haya vuelto de lleno a la tendencia de una sola administración y también a una sola administración para la ciudad.—(Efe.)

VICHINSKY ATACA

PARIS, 27.—Vichinsky ha atacado al Comité especial de la ONU para los Balcanes en la reunión de esta mañana de la Asamblea General calificando a sus componentes de «colectivo de detectives ilegales y «shirkok Holmes aficionados». Vichinsky repitió las acusaciones que había hecho en el debate sobre el problema de las amenazas a la independencia política y territorial de Grecia en la Comisión Política, diciendo que el informe de la Comisión especial no era sino «basura y cosas viejas».

El representante soviético habló cuando estaba terminando el debate sobre la ayuda a los bandoleros comunistas por los vecinos del Norte de Grecia; es decir, Albania, Yugoslavia y Bulgaria.

TSALDARIS PIDE LA CONTINUACION

El primer ministro griego, Tsaldaris, solicitó que se apruebe la resolución de la Comisión Política en virtud de la cual continuará actuando la Comisión especial de la ONU para los Balcanes, al mismo tiempo que se pide a Albania, Bulgaria y Yugoslavia que dejen de ayudar a los bandoleros comunistas y cooperen con Grecia para llegar a un arreglo pacífico.—(Efe.)

DULLES REPLICA

En la sesión de esta tarde en el Pleno de la Asamblea General de la ONU, el representante estadounidense, Foster Dulles, dijo que la violencia desplegada por Vichinsky y otros oradores de los países del Este es el mejor exponente de la violencia de sus seguidores de las fuerzas de Markos.

Dulles negó la afirmación sentada el viernes por el representante yugoeslavo, Bebler, de que los Estados Unidos odian a Yugoslavia por su régimen político. «No queremos el comunismo para nuestro país ni lo aconsejamos para los demás—dijo Foster Dulles—, pero estamos muy lejos de odiar a nadie porque sea comunista, lo que odiamos es el empleo de la violencia y del terrorismo para forzar la voluntad de los demás».

INTERVENCION DE SCHUMAN

El ministro de Asuntos Exteriores francés, Schuman, dijo que si los vecinos septentrionales de Grecia no cesan en su ayuda a Markos, los mayores peligros amenazarán la paz del mundo. Dirigió un

llamamiento a Yugoslavia, Albania y Bulgaria para que acepten el juicio pronunciado por la mayoría de las naciones, ya que—hizo resaltar—no hay nada en lo que se les pide incompatible con su soberanía nacional o su dignidad.—**CONDENADOS**

PARIS, 27.—Por 47 votos contra 6 y ninguna abstención, la Asamblea General de la ONU ha condenado a los vecinos septentrionales de Grecia por su ayuda a los rebeldes de Markos, y les ha pedido que dejen de facilitar tal ayuda.

SE APRUEBA LA MOCION SOVIETICA

Por otra parte, la Asamblea aprobó por unanimidad la moción soviética en que pide a Grecia, Albania, Yugoslavia y Bulgaria que establezcan relaciones diplomáticas y renueven sus anteriores convenios fronterizos.

Añade esta moción que los Gobiernos interesados deberán comunicar a la ONU, en el término de seis meses, qué efectividad han dado a las recomendaciones.

Por unanimidad, también, la Asamblea aprobó otra moción pidiendo la repatriación de todos los niños griegos a quienes reclamen sus padres.—(Efe.)

NUOVO ESTUDIO DE LAS PETICIONES DE INGRESO

PARIS, 27.—El Comité Político especial de las Naciones Unidas ha aprobado hoy varias resoluciones en las que se recomienda que se proceda a un nuevo estudio de las peticiones de admisión de la ONU formuladas por Italia, Finlandia, Irlanda, Portugal, Transjordania y Austria. Todas ellas fueron vetadas por Rusia en el Consejo de Seguridad.—(Efe.)

ACEPTA LA PRESIDENCIA

MÉJICO, 27.—Ha aceptado la Presidencia de la UNESCO el secretario de Estado mejicano, Jaime Torres Bodet, quien ha manifestado que espera hacerse cargo de sus nuevas funciones en dicha Organización antes de que finalice la actual Asamblea General.—(Efe.)

LOS PROYECTOS SOVIETICOS

BERLIN, 27.—Numerosos observadores políticos de esta capital afirman que los Soviets proyectan reor-

ganizar y ampliar en fecha inmediata la Comisión Económica alemana como primera etapa hacia la creación de un Gobierno alemán separado de las zonas occidentales. Esta Comisión estará secundada por una «Asamblea democrática».—Efe.

BERLIN, 27.—El mariscal Sokolovsky, gobernador soviético en Alemania, ha dictado una orden por

la que se reorganiza la Comisión Económica de las zonas de ocupación rusa.

El número de miembros de dicha Comisión, todos ellos representantes de los partidos políticos de la Alemania ocupada por los soviéticos, se elevará de 36 a 101.—(Efe.)

BERLIN, 27.—La Agencia «DBD» informa que el mariscal Sokolovsky

se ha reunido hoy con los altos funcionarios soviéticos para tratar de la constitución de un Gobierno municipal independiente para el sector soviético de Berlín.—(Efe.)

LA TENSION BULGARO-YUGOESLAVA

VIENA, 27.—La tensión existente entre Yugoslavia y Bulgaria ha tenido hoy un nuevo estallido con un ataque contra los jefes comunistas búlgaros, por dirigir sus miradas hacia la Macedonia yugoeslava», según noticias recibidas de Belgrado. El ataque figura en un editorial publicado en el diario comunista «Borba» Se pone de relieve que los jefes responsables búlgaros han empezado a echar todo sobre la nueva Yugoslavia, y de nuevo, como en tiempos de la dinastía de los Coburgo, vuelven a dirigir la mirada sobre la República socialista popular de Macedonia.—(Efe.)

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO SE CIFRA EN:

Gastos, 16.628.674.999'50 pesetas
Ingresos, 16.070.570.118'00 id.

MADRID, 27.—El «Boletín de las Cortes Españolas», en su último número, publica el proyecto de ley de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1949. Por la Presidencia de las Cortes ha sido designada la ponencia de procuradores que ha de informar dicho proyecto de ley, formada por don Luis Carrero Blanco; don Pedro Fernández Valladares; don José María Lapuerta; don Gustavo Navarro y don Luis Sáez de Ibarra. Se concede un plazo de quince días para que los procuradores puedan hacer uso del derecho que les confiere el artículo 35 del Reglamento de las Cortes para enviar a la ponencia las enmiendas razonadas que estimen pertinentes formular a la totalidad o al articulado.

Los gastos del presupuesto se cifran en 16.628.674.999'50 pesetas, y los ingresos se calculan en pesetas 16.070.570.118.

En el artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

LA TENSION BULGARO-YUGOESLAVA

VIENA, 27.—La tensión existente entre Yugoslavia y Bulgaria ha tenido hoy un nuevo estallido con un ataque contra los jefes comunistas búlgaros, por dirigir sus miradas hacia la Macedonia yugoeslava», según noticias recibidas de Belgrado. El ataque figura en un editorial publicado en el diario comunista «Borba» Se pone de relieve que los jefes responsables búlgaros han empezado a echar todo sobre la nueva Yugoslavia, y de nuevo, como en tiempos de la dinastía de los Coburgo, vuelven a dirigir la mirada sobre la República socialista popular de Macedonia.—(Efe.)

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

El artículo 23 autoriza al Gobierno para ampliar la Deuda Amortizable al cuatro por ciento libre de impuestos emitida por ley de 4 de mayo de 1943 en la cantidad necesaria para cubrir la conversión voluntaria de las Obligaciones del Tesoro de vencimiento primero de marzo de 1949, y para negociar el nominal de dicha Deuda preciso para atender a los reembolsos de Obligaciones del Tesoro que se soliciten.

Por el artículo 24 se autoriza al ministro de Hacienda para establecer un recargo hasta el cinco por ciento sobre todas las contribuciones e impuestos en vigor, excepción hecha de la contribución de utilidades, tarifa primera, sobre el trabajo personal y las demás que estime procedente efectuar.

El artículo 25 autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 10 del proyecto de presupuestos se autoriza a los Ministerios de Hacienda y Gobernación para dictar en el plazo de tres meses las órdenes necesarias para llevar a efecto:

a) La revisión de las actuales franquicias y bonificaciones postales y telegráficas sobre la base de que sólo podrán mantenerse u otorgarse en el sucesivo las relativas a organismos que tengan como únicos medios para subsistir a sus gastos las consignaciones de los presupuestos generales del Estado.

b) Una determinación clara y precisa de los centros y organismos coordinadores y coordinados.

c) La limitación del uso de la franquicia telegráfica a los casos de urgencia en asuntos estrictamente oficiales en que se redacten los despachos de forma concisa y dirigidos al interior de la nación, y de la franquicia postal a las clases de correspondencia que se determinen, y sólo para puntos de destino enclavados en los territorios nacional, de protectorado o coloniales.

Por el artículo 12 se autoriza al ministro de Hacienda para emitir Deuda del Estado y del Tesoro hasta la cifra máxima que pueda atenderse con la partida consignada para intereses y amortización de la

misma, con destino a sufragar gastos derivados de la construcción de nuevos ferrocarriles y de la electrificación de las líneas de Madrid a Avila y de Villalba a Segovia, así como de obras hidráulicas de absoluta urgencia.

El artículo 13 autoriza a los Institutos Nacionales de Industria, Colonización y de la Vivienda, así como al Patrimonio Forestal del Estado, para emitir Deudas especiales hasta las cifras máximas que puedan atenderse con las partidas consignadas para intereses y amortización de las mismas.

Se autoriza al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional para concertar las operaciones previstas en la ley de 1939 o para las finalidades que el Gobierno le atribuya y para efectuar una nueva emisión de cédulas hasta el límite de 800 millones.

Truman acelera el gasto de los fondos para el Plan Marshall

El Gobierno francés pide a la Asamblea 40 millones de francos para la instalación del Estado Mayor Occidental

WASHINGTON, 27.—El presidente Truman ha dado orden para que se acelere el gasto de los fondos habilitados para la ayuda norteamericana a Europa.

La mayor parte del dinero a que se refiere la nota del presidente ya ha sido gastada, pero los resultados que se buscan es apresurar la inversión de los fondos que restan. Al parecer, la orden no se aplica a China.—(Efe.)

ABASTECIMIENTO DE CEREALES

WASHINGTON, 27.—La Administración de la Cooperación Económica (E. C. A.) ha decidido establecer contratos para el abastecimiento de cereales con varios países europeos y algunas firmas particulares norteamericanas, ha declarado Dennis A. Fitzgerald, director del mencionado organismo.—(Efe.)

NUEVAS CONCESIONES

WASHINGTON, 27.—Los Estados Unidos concederán otros 1.250 millones de dólares por virtud del Plan Marshall para los primeros quince meses del mismo, según han indicado los observadores de esta capital. Dicho fondo, según indican, quedará disponible para primeros del próximo mes de abril.—(Efe.)

PARA EL E. M. OCCIDENTAL

PARIS, 27.—El Gobierno francés ha decidido pedir a la Asamblea Nacional que apruebe la concesión de cuarenta millones de francos para la instalación del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la Unión Occidental en Fontainebleau, al Sur de París. Al mismo tiempo pedirá la concesión de cien millones de fran-

cos para los gastos de este Estado Mayor en los dos próximos años.—(Efe.)

CANADA Y EL PACTO DEL ATLANTICO

LA HAYA, 27.—«El Canadá está dispuesto a aceptar ciertos compromisos a favor del Pacto del Atlántico», ha declarado el ministro de Asuntos Exteriores canadiense, Pearson, en la Embajada canadiense de esta capital. «Muchos lazos—dijo—unen al Canadá con Europa y el Canadá no se quedará atrás cuando los Estados Unidos sigan adelante con el Pacto del Atlántico».

Pearson cree que el Pacto del Atlántico debe estipular que los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y los países del «Benelux» actúen conjuntamente. «También se acogerá con satisfacción—dijo—a los países escandinavos. El Canadá no se opone a la participación de Italia y Portugal».

Pearson ha hecho el viaje a Holanda desde París, donde preside la delegación canadiense en la ONU.—(Efe.)

ATACA LA PRENSA SOVIETICA

BERLIN, 27.—El órgano del Ejército soviético «Setaegheik Rumhau» dice que si continúa sin variar la política exterior norteamericana se producirá inevitablemente una nueva guerra.—(Efe.)

VARSOVIA, 27.—El periódico comunista «Glos Ludos» dice que los periodistas norteamericanos son unas ratas editoriales miserables, que provocaron y pasaron la guerra sentados y llevando una vida de lujo.—(Efe.)

Llega a España una Comisión de miembros de la Cámara de Representantes de EE. UU.

También se encuentra en Barcelona una Comisión del Departamento de Comercio de Norteamérica para tratar del intercambio comercial

Sale para Ginebra el director general de Política Económica Española

MADRID, 27.—Esta tarde ha llegado a Madrid en un avión de las Fuerzas Armadas norteamericanas, procedente de Roma, una Comisión compuesta por siete miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, que forman parte de la Comisión de las Fuerzas Armadas de dicha Cámara.

La Comisión ha recorrido los países de la Europa Occidental: Inglaterra, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Alemania, Francia e Italia, y está integrada por los siguientes señores: Mendel Vees, George M. Bales, Paul Wernit, Joseph Badright, John Mayer, Harri Rayone y Melvin Price. Les acompañan once personas más, entre ellas dos oficiales del Ejército y uno de la Marina, así como varios secretarios.

El viaje por la Europa Occidental lo han realizado en un avión «D. O. 4», perteneciente a la «Continental División», pilotado por el capitán Thomas.

Han llegado a Madrid a las cuatro y diez de la tarde, y después de instalarse en el hotel donde se hospedan, han paseado por la ciudad y han efectuado compras en diversos establecimientos madrileños.

ME. FOSTER, EN SEVILLA



Vuelve, para las señoras, la cintura de avispa. Como si estuviéramos en los tiempos de nuestra abuelita, la pobre.

Y no sólo la cintura de avispa, sino también el estómago plano. Para que vean ustedes si estamos al tanto de los avances de la moda femenina.

Lo segundo, o sea el estómago plano, no tenía la moda ninguna necesidad de imponerlo. Desde hace tiempo usamos casi todos ese modelo, y hasta el extraplano, que es mucho más elegante, sin distinción de sexos.

En cuanto a la cintura de avispa, allá ellas. Sabemos perfectamente que todas nuestras damas y damitas, y hasta no pocas respetables señoras con papada, han de seguir ciegamente el avispaado modelo. No pretendemos disuadir, porque sería lo mismo que pretender hallar merluza (cuando se halla, que no se halla casi nunca) a menos de dieciséis pesetas la tajada de a kilo, que ya son pesetas para una tajada de merluza, y hasta para cualquier clase de tajada, que es como si dijéramos para cualquier clase de merluza.

A lo imposible se renuncia elegantemente, y a otra cosa. Pero, si no disuadirlas, si queremos tranquilizar nuestra conciencia advirtiéndoles previsivamente que no saben dónde se meten con la medida esa. Porque resulta que la cintura, si se ha de seguir la moda con fidelidad peruana, que es como debe ser, no puede reducirse a base de corsé.

La maravillosa revista femenina de la que estamos copando todo esto con el mayor descaro, lo dice clarísimamente. Y aún agrega que el corsé lo único que hace es levantar los temibles rollos hasta donde no deben estar. Ustedes, distinguidísimas lectoras, sabrán qué rollos son esos, y por qué son temibles los rollos, y dónde deben estar los rollos. Porque lo que es nosotros, no hemos entendido de eso ni palabra. ¡Menudo rollo!

Y una vez desechado el corsé, la revista en cuestión recomienda como eficacísimos para reducir la cintura unos ejercicios adecuados. Los hemos leído detenidamente. Y estamos aterrados. Señoras: o renuncian ustedes al talle abalado, o tienen que hacer nada menos que todo esto, citado sin ánimo de coaccionar a nadie.

Sentarse en el suelo, con el frío que está ahora el suelo. Extender las piernas, poner rígidas las rodillas y meter el estómago. No dice dónde, pero no cabe duda que hay que meterlo en alguna parte. Esto sólo para empezar. Porque a continuación no tienen ustedes más remedio que dejar flácidos los músculos de tórax. Sin encoger las piernas, ni desgrudizar las rodillas, ni nada. Nos dan ustedes verdadera lástima, señoras.

Y, seguidamente, deben ustedes empezar a respirar rítmicamente, como si respirar así fuera tan fácil, con el estómago encogido y con los músculos del tórax entregados a una flacidez total.

A continuación deben llevar sus manos a la nuca. Ya nos figurábamos nosotros que acabarían ustedes echándose las manos a la cabeza. ¡Si se lo estábamos diciendo!

Y luego, girar veinte veces la cintura hacia la derecha y otras tantas hacia la izquierda, hasta tocar cada una de ellas la rígida rodilla con el codo correspondiente. ¡Nada más que eso! De todos modos, si no llegan ustedes con el codo hasta la rodilla, hagan un poquito de trampa y no sean tan rígidas, que no se va a enterar nadie.

Y luego, si pueden, se levantan del suelo y se van a la cama. Porque es que se han tenido ustedes que tener malísimo.

¡Ah! Y esto hay que hacerlo todos los días, hasta que la cintura, o el genio, se les ponga completamente de avispa.

Están ustedes, señoras, convenientemente advertidas. Luego no digan. Así es que nosotros nos lavamos las manos.

L. L. L.

Baúles maletas FIBRA VULCANIZADA B. GOMEZ. - CALVO BOTELLO 16

Ocasión Única

Traspaso de un hermoso local para comercio en lo más céntrico y comercial, buenas condiciones. Se cede primer piso en la misma casa. - Informes: Muro de la Mata, 8, bajos.

Pisos Centricos

vendemos en ascensor y todo confort. 8 habitaciones y demás servicios, todo exterior, con sol de mediodía, en lo más céntrico de la capital, entrega de llaves. Informes: Muro Mata, 8, bajos.

NOTICIAS DIVERSAS

Natalicio.—Felizmente dió ayer a luz un hermoso niño, segundo fruto de su matrimonio, la joven señora doña María Isidora Ibañez de Ayala, esposa de don Francisco Reppis Victorio, director gerente de la Oficina Jurídica.

Deseamos al nuevo logroñés, al que se impondrán los nombres de Emilio Juan Francisco, una larga y feliz vida, y damos a sus venturosos padres y demás familiares la más cordial enhorabuena.

Concierto.—Programa de las obras que interpretará hoy, de doce y media a dos, en el Paseo del Espolón, la banda municipal.

Primera parte.—«Gloria al trabajo, pasodoble, Tecedor; «Caballería rústicana», intermedio, Mascagni, y «Retreta austriaca», Kater Bela.

Segunda parte.—«La mascoata», fantasia, Andreu, y «La bruja», selección, Chapi.

Servicio farmacéutico.—Hoy, domingo, estarán abiertas hasta las 7 de la tarde las farmacias de los señores siguientes:

Sr. Fernández, Gallarza, 26, y Sr. San Martín, Gral. Franco, 1. Servicio nocturno: Sr. Perucha, Hermanos Moroy, 17.

Semanero de enfermos.—Redonda, don Victoriano Irurzun, Rodríguez Paterna, 8, primero derecha; Santiago, don Julián Blanco, Sagastuy, A, segundo piso derecha; Palacio, don Julio Merino, calle del Cristo, 3, cuarto piso; Parroquia del Carmen (Iglesia de PP. Carmelitas), un R. P.

Donativo.—En la Coctra Económica entregó ayer una señorita amante de los podros, 20 pesetas.

La Junta directiva le da las gracias.

Cupón pre-elecciones.—En el sorteo celebrado ayer, resultó premiado el número 881.

Los cupones terminados en 81 están premiados con 250 pesetas cada uno.

DESTINOS.—De jefes y oficiales de infantería de la escala activa. Al Regimiento de Bailén número 60, capitán don Manuel Hernández Gallego, del Grupo de Automóviles de la Sexta Región Militar; a la Zona de Reclutamiento y Movilización de Logroño número 32, comandante, escala activa, don José Castro Caruncho, del Regimiento de Bailén número 60.

OPOSICIONES.—Para proveer las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase, asimilados a brigadas, sargento y cabo músico, pudiendo tomar parte en ellas los músicos militares de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, militares y paisanos, con arreglo al programa publicado en orden de 24 de agosto de 1946 (D. O. número 201) y normas que se insertan en el D. O. de fecha 26 de noviembre corriente.

PENSIONES.—Doña Pilar, doña Carmen y doña María Teresa Higueras Aréchavala, huérfanas del capitán de la Guardia Civil don Julián Higuera García, 3.725 pesetas (Logroño). Doña Sagrario Martínez, viuda del guardia civil Jesús Domper, 1.800 pesetas (Aguilar del Río Alhama).

Gobierno Civil

HUÉRFANOS DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Se pone en conocimiento de los interesados, que durante los días 29 y 30 del actual, lunes y martes, se satisfarán a los huérfanos en este Gobierno Civil (Sección de Beneficencia) las nóminas correspondientes, a las horas de once a dos de su mañana.

Siendo los huérfanos los que tienen derecho a la pensión, se advierte que no se pagará ésta a las madres que no vengán acompañadas de los mismos.

Los señores alcaldes de Lardero, Agoncillo y Villamediana podrán retirar el importe de las mismas los días 29 y 30 del actual.

Con fecha 29 del corriente se entregarán los cheques para el resto de la provincia, recomendando una vez más a los alcaldes que no deberán satisfacer ninguna pensión a los huérfanos cuyas madres hayan contraído nuevo matrimonio. Las nóminas serán firmadas por los huérfanos, y a la derecha el nombre de la madre o tutor. Dichas nóminas serán devueltas, debidamente cumplimentadas, a este Gobierno Civil en el plazo máximo de ocho días.

Logroño, 27 de noviembre de 1948. —El Gobernador Civil Presidente.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

ABASTECIMIENTO EN LA PROVINCIA CORRESPONDIENTE AL ACTUAL MES DE NOVIEMBRE (SEMANAS 45, 46, 47, 48 y 49)

Han sido enviadas las oportunas órdenes de suministro a los almacenes donde de ordinario se abastecen todos y cada uno de los pueblos de la provincia por los artículos que más abajo se detallan, previo corte de los cupones que se indican y precio de venta al público que igualmente se señalan:

ZONA INDUSTRIAL PARA ADULTOS

Acetate: a 1 litro, contra cupones 45, 46, 47, 48 y 49, precio de 820 pesetas.

Azúcar: a 250 gramos, contra cupones 45, 46, 47, 48 y 49, precio de 175.

Arroz: a 200 gramos, contra cupones 45 y 46, precio de 070.

Lentejas: a 500 gramos, contra cupones 47, 48 y 49, precio de 275.

Jabón: a medio trozo (200 gramos), contra cupón número 105 de la hoja de Varios, precio de 120.

ZONA RURAL PARA ADULTOS

Acetate: a medio litro, contra cupones 45, 46, 47, 48 y 49, precio de 410 pesetas.

Azúcar: a 150 gramos, contra cupones 45, 46, 47, 48 y 49, precio de 105.

CENTROS OFICIALES

Arroz: a 200 gramos, contra cupones 45 y 46, precio de 070.

Lentejas: a 250 gramos, contra cupones 47, 48 y 49, precio de 140.

Jabón: a medio trozo (200 gramos), contra cupón número 105 de la hoja de Varios, precio de 120.

PARA INFANTES DE AMBAS ZONAS

PRIMER CICLO

Lactancia natural

Acetate: a medio litro, contra dos cupones del citado artículo, a 410 pesetas.

Azúcar: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 340.

Arroz: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 175.

Lentejas: a 1 kilo, contra dos cupones del citado artículo, a 550.

Jabón: a 2 trozos (de 400 gramos), contra tres cupones del citado artículo, a 480.

Lactancia mixta

Jabón: a 2 trozos (de 400 gramos), contra tres cupones del citado artículo, a 480 pesetas.

Harina de arroz: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 370.

Harina de trigo: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 170.

Leche condensada: a 8 botes, contra tres cupones del citado artículo, a 6900.

Lactancia artificial

Jabón: a 2 trozos (400 gramos), contra tres cupones del citado artículo, a 430 pesetas.

Harina de arroz: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 370.

Harina de trigo: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, a 170.

Leche condensada: a 12 botes, contra tres cupones del citado artículo, a 6900.

Azúcar: a 1 kilo, contra un cupón del citado artículo, precio de 700 pesetas.

Jabón: a 2 trozos y medio (de 400 gramos), contra cuatro cupones del citado artículo, precio de 600.

Harina de arroz: a 1 kilo, contra cuatro cupones del citado artículo, precio de 340.

Harina de trigo: a 1 kilo, contra cuatro cupones del citado artículo, precio de 340.

Jabón: a dos trozos y medio (de 400 gramos), contra cuatro cupones del citado artículo, precio de 600.

Azúcar: a 150 gramos, contra cupones 45, 46, 47, 48 y 49, precio de 105.

Arroz: a 500 gramos, contra dos cupones del citado artículo, precio de 175.

Jabón: a 2 trozos y medio (de 400 gramos), contra cuatro cupones del citado artículo, precio de 600.

Harina de arroz: a 1 kilo, contra dos cupones del citado artículo, precio de 550.

Lentejas: a 1 kilo, contra dos cupones del citado artículo, precio de 550.

Importante: Quedan excluidos del racionamiento de arroz y legumbres todos los productores de legumbres o reservistas, a los cuales, y por así haberlo dispuesto la Superioridad, no les será facilitado ningún artículo.

Notas.—Con el 1 por 100 enviado sobre racionamiento se atenderá a la población transeunte, enfermos y Parroquias en sus inevitables necesidades, con sujeción estricta a las disponibilidades de las Alcaldías Delegadas Locales.

Siendo varios los pueblos que no han enviado en tiempo oportuno el Mod. 34 u hojas auxiliares del Censo Infantil, se advierte no haber sido posible racionarlos por desconocimiento de los datos suficientes, lo que no se llevará a cabo lógicamente hasta tanto no obre la totalidad de censos en esta Delegación.

Una vez más, se advierte a las Delegaciones que cuantos documentos han de cumplimentar referidos a censos, deberán obrar forzosa y oportunamente en este organismo antes del día 5 de cada mes, pues de lo contrario se aplicarán censos anteriores, no admitiéndose por este concepto reclamación alguna.

Logroño, 29 de noviembre de 1948. —El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

Delegación de Hacienda PAGOS

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en esta Delegación de Hacienda, podrán hacer efectiva la mensualidad corriente, de once y media a una de la mañana, según detalle:

Clases Activas.—Día 1, de diez a once y media de la mañana

Clases Pasivas.—Día 1, Montepío Militar; día 2, Montepío Civil, jubilados y remuneratorios; día 3, retirados de guerra y extraordinarios, y día 4, todas las nóminas.

Escuela Parcial de Comercio BECAS

A fin de cumplimentar orden de la Superioridad, y para cubrir vacantes que puedan surgir de la sesión a celebrar el día 30 de los corrientes, se admiten instancias dirigidas al señor director de esta Escuela, hasta las doce horas del día 29 del presente mes, en las oficinas de la Secretaría de esta Escuela.

Las becas a conceder son: Grado Preparatorio, beca completa y media beca; Grado Parcial, media beca.

Los solicitantes han de ser de condición humilde y con excelentes notas para el estudio.

Hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, el alcalde, Sr. La Riva, folió a la Corporación y al pueblo porque ya podía decirse que la instalación de la Aviación en Logroño era un hecho. Recordó la importancia y sentido que las obras que el ramo de Guerra había de realizar importarian 2.500.000 pesetas. Agregó que la tramitación del asunto requería la compra de los terrenos por el Ayuntamiento, la autorización del Ministerio de la Gobernación para que el Ayuntamiento pudiera ofrecerlo al ramo de Guerra, y la cesión a este ramo del campo, que sólo volvería a propiedad del Municipio cuando no fuese utilizado para los fines que se esbozó. También el general gobernador militar, Sr. Gil Yuste, atento con el Ayuntamiento, interesaría la rápida tramitación.

—El gobernador civil de Palencia denunció telegráficamente y por oficio al general gobernador civil de Logroño, la llegada a los pueblos de aquella zona de varios fueros de vino adulterado (uno de ellos por la adición de yodo en la proporción de 1164 gramos por litro) procedente de varias estaciones de la provincia de Logroño, y añadió que, en vista de la frecuencia con que se repetía el hecho, estaba dispuesta a prohibir la entrada en aquella región de los vinos riojanos si previamente no eran analizados por los centros agronómicos. El general gobernador militar de Logroño se apresuró a oficiar al gobernador de Palencia manifestándole que en breve emprendería una energética campaña para impedir que se exportasen vinos adulterados y castigar duramente a los falsificadores, que desmerecían a la vez a los vintateros de buena fe.

—En las elecciones reglamentarias para la renovación de los miembros que constituirían la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, fueron nombrados para representar a los propietarios don Enrique Romanos, don Benito Perea, don Manuel Antón, don Francisco Marrodán, don Valentín Alvarez, don Francisco Lor, don Eliseo Jiménez, don Vicente García y don Daniel Treviño.

—El día de hoy fue espléndido y continuó hasta el anochecer soleado y templado. El termómetro, que en la madrugada no bajó de cuatro grados, llegó a 21 al sol y 134 a la sombra. Por la noche llovió en cantidad de 47 litros por metro cuadrado.

—Fue nombrado delegado gubernativo de Montañer (Cáceres) nuestro paisano el capitán de Infantería don Joaquín Herreiros de Tejada y Francia.

HACE 50 AÑOS.—En el Teatro Bretón debutó la compañía de ópera del Teatro Real de Madrid que dirigía el maestro Almirante, representando «La somnambula», que obtuvo un gran éxito y fue muy aplaudida. La entrada a butaca era de tres pesetas, y 150 la general.

—El día de hoy fue agradable, registrándose de temperatura máxima al sol y a la sombra, respectivamente, 16 y 125 grados, y 54 de mínima.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Enrique Angel Herreiros Arregul, Pedro Esteban Yécora y César Aurelio Cuevas Pérez. Defunciones.—Manuel Barquilla Valcárcer, de 48 años, de Logroño, y María de los Angeles Brochi Navarro, de 17 meses, de Logroño. Matrimonios.—Ninguno.

JABON ABRA ESPUMANTE, LAVA MEJOR NO ATACA LA PIEL NO ALTERA LOS TENDIDOS SOLICITELO

once y media de la mañana Clases Pasivas.—Día 1, Montepío Militar; día 2, Montepío Civil, jubilados y remuneratorios; día 3, retirados de guerra y extraordinarios, y día 4, todas las nóminas.

Escuela Parcial de Comercio BECAS

A fin de cumplimentar orden de la Superioridad, y para cubrir vacantes que puedan surgir de la sesión a celebrar el día 30 de los corrientes, se admiten instancias dirigidas al señor director de esta Escuela, hasta las doce horas del día 29 del presente mes, en las oficinas de la Secretaría de esta Escuela.

Las becas a conceder son: Grado Preparatorio, beca completa y media beca; Grado Parcial, media beca.

Los solicitantes han de ser de condición humilde y con excelentes notas para el estudio.

Generos Junto MEDIAS La Ideal LOGROÑO

TELEVISION Centurki RADIO El aparato del porvenir VENTA: Peso, 5. Logroño. Tlf. 1381

wertheim rápida máquinas para coser y bordar la marca de calidad VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DE MIGUEL HERMANOS, S. L.

ES GARANTIA SOLIDA adquirir una lámpara de bronce de la Fábrica de R. SAENZ. Pérez Galdós, 26.

AVISO La señora que hace 5 meses llevó para platear un juego de café a la Fábrica de Bronces de R. SAENZ, Pérez Galdós, 26, puede pasar a recogerla.

OCASION UNICA Traspaso de un hermoso local para comercio en lo más céntrico y comercial, buenas condiciones. Se cede primer piso en la misma casa. - Informes: Muro de la Mata, 8, bajos. PISOS CENTRICOS vendemos en ascensor y todo confort. 8 habitaciones y demás servicios, todo exterior, con sol de mediodía, en lo más céntrico de la capital, entrega de llaves. Informes: Muro Mata, 8, bajos.

un coñac económico y de calidad V.O. MALLA BLANCA TERRY

PIDA SUS CUERTAS A Doria y Cia., S. L. Marcas Pirelli y Continentales. Existencias de medidas libros. CALVO SOTELO, 4 TELEFONO, 23-32.

LOTERIA- NAVIDAD MARINA RENCUREL obsequiará a su distinguida clientela en cada compra de 50 pesetas con una participación de Lotería. MANTEQUILLA MUY FRESCA. SEMANAS 45, 46, 47, 48 y 49. PLAZA ABASTOS. - Teléfono 19-11.

Gran liquidación de lanas Mercería ARCHAGA MAYOR, 127

ESTUDIE POR CORREO ACADEMIA CID CARRAL, 3 VIGO CURSO COMPLETO DE MECANOGRAFIA. TODOS INCLUIDOS. 40 P.TS. DE TAUOGRAFIA. 75 DE ORTOGRAFIA. 100 DE ARITMETICA. 125 DE CALCULO. 150 Y DE CONTABILIDAD. 200 PAGADEROS EN PLAZOS DE 25 P.TS. CADA MES. PIDA HOY MISMO INFORMES GRATIS Y SIN COMPROMISO.

LABRADORES: Dispongo de una partida de MANTAS de lana para el ganado al precio de 40 pesetas. GUARNICIONERIA URZAY (Al lado de Ferreteria Ameivia)

TELAS GRATIS CUEVAS Quedan dos días Aprovechenlos

EL SEÑOR DON ANGEL MARTINEZ INZA (Jefe de Cultivos de la Azucarera «La Rioja», de Calahorra) FALLECIO A LAS SEIS DE LA TARDE DEL DIA DE AYER, A LOS 48 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su apenada esposa, doña Rosalía Concepción Atube; hijas, Natividad, María Rosalía y María del Carmen, padres políticos, hermanos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma del finado, por cuyo placioso favor les sentirán muy agradecidos. Calahorra, 28 de Noviembre de 1948. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, domingo, a las CINCO de la tarde. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, lunes, a las ONCE. IGLESIA PARRQUIAL.—San Andrés. CASA MORTUORIA.—Avenida Estación, 13.

Anís Marañón DELEITA EL PALADAR Obtenido por depuradísima destilación de grano de anís, escogido entre las clases más selectas y científicamente combinadas. He aquí el secreto de la excelsa calidad de este supremo anís.

Sección Religiosa

Solemne novena a San Nicolás de Bari

En la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio...

Por la mañana, en la misa de ocho y media...

Por la tarde, a las siete y media, solemne función eucarística...

Todos los días se dará a adorar la reliquia del Santo...

Por la tarde, a las siete y media, terminación de la novena...

Intenciones de la novena.—Novbre, día 28, doña Isabel Serrano...

2, una devota; 3, una familia de Antón Casado...



EN LA IMPERIAL Iglesia de Santa María de Palacio...

Por la mañana, en la misa de ocho y media...

La festividad de San José de Calasanz fué ayer brillantemente conmemorada en Logroño

La conmemoración de los centenarios de la muerte y beatificación del Santo...

El programa fijado tuvo exacto cumplimiento. A las diez, en la iglesia de Santiago el Real...

CONFERENCIA DEL P. PASTOR A las siete y media de la tarde tuvo lugar la conferencia calasanziana...

Presidió el Rvdo. Sr. abad de la Colegiata, don Benjamín Salas...

Abierto el acto, don Alejandro Genuzas, jefe provincial del S. E. M., hizo una exposición de las ansias del Servicio Español del Magisterio...

El P. Pastor hizo una maravillosa exposición clara, filosófico-doctrinal...

La devoción a la Santísima Virgen en su más hermosa advocación, hace siempre vibrar de entusiasmo al mundo católico...

PARROQUIA DE SANTIAGO EL REAL.—Novena a la Inmaculada.—Empezará el martes, día 30...

En las misas de siete y de ocho y por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M.

Fin del solemnisimo novenario a la Virgen Milagrosa

Terminó la novena a la Virgen Milagrosa con misa de comunión a las ocho y media...

En la función de la tarde, el señor director, D. Miguel Berger, estableció un parangón entre los milagros de Cristo...

MUJERES DE ACCION CATORCENA.—Mañana, lunes, día 29, a las cuatro y media de la tarde...

Estará a cargo del R. P. Angel Arín, S. J. Se ruega la más puntual asistencia...

FUNERALES POR LOS JOVENES DE LA VIRGEN INMACULADA MILAGROSA. El templo, mañana y tarde, estuvo abarrotado de fieles.

La Asociación repartió limosnas en algunas entidades y personas particulares.

HOY.-CINE OLYMPIA Continúa desde las CUATRO (Programa Doble)

1.—La gran superproducción «Metrol»

Te quiero otra vez con WILLIAM POWELL y MYRNA LOY.

Genoveva de Brabante (Superproducción 1947)

LUCHAS, ODIOS Y TRAIACIONES EN LA VIDA EJEMPLAR DE UNA MUJER QUE FUE MADRE, MARTIR Y SANTA.

HOY.-CINE en el BRETON De 3:30 a 6:30

BUTACA ... 2 Ptas. PRIMERO PISO ... 1:50 Ptas. SEGUNDO PISO ... UNA Pta.

Lo que piensan las mujeres con MERLE OBERON y MELVYN DOUGLAS.

Los hermanos Marx en el Oeste con GROUCHO, CHICO, HARPO

ESCUELAS Y MAESTROS

OPOSICIONES PARA EL INGRESO EN EL MAGISTERIO

Se convoca a las señoras opositoras para que mañana, lunes, a las nueve de la mañana...

A dicho acto, organizado por el Consejo Diocesano y Centros Parroquiales...

La festividad de San José de Calasanz fué ayer brillantemente conmemorada en Logroño

La conmemoración de los centenarios de la muerte y beatificación del Santo...

El programa fijado tuvo exacto cumplimiento. A las diez, en la iglesia de Santiago el Real...

CONFERENCIA DEL P. PASTOR A las siete y media de la tarde tuvo lugar la conferencia calasanziana...

Presidió el Rvdo. Sr. abad de la Colegiata, don Benjamín Salas...

Abierto el acto, don Alejandro Genuzas, jefe provincial del S. E. M., hizo una exposición de las ansias del Servicio Español del Magisterio...

El P. Pastor hizo una maravillosa exposición clara, filosófico-doctrinal...

La devoción a la Santísima Virgen en su más hermosa advocación, hace siempre vibrar de entusiasmo al mundo católico...

PARROQUIA DE SANTIAGO EL REAL.—Novena a la Inmaculada.—Empezará el martes, día 30...

En las misas de siete y de ocho y por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M.

COMPRO

DOS LOCOMOVILES DE 25 y 50 H. P. — B. ANDRES. — Avda. FUENTE DEL PILAR, 47, 3.º. ZARAGOZA.

Hoy.-Teatro Bretón

Compañía de Comedias CARMEN CARBONELL ANTONIO VICO

Tarde, 7:30. Noche, 10:45. (Funciones fuera de abonó)

ESTRENO de la farsa humorística en tres actos, el segundo dividido en dos momentos, de José Alfayate y Vicente Soriano de Andía

Te querré eternamente... hasta el jueves!

NOTA: Taquilla abierta desde las OCHO de la mañana.

Mañana, LUNES: (Segunda de abonó) ESTRENO

El aprendiz de amante

HOY.-RIALTO

La mujer de FUEGO

GRANDIOSO EXITO!! UNA PELICULA QUE LE EMOCIONARA Y LE SORPRENDERIA POR SU REALISMO!!

BUSCABA UN ANGEL PARA SU VIDA Y ENCONTRO UNA MUJER INFERNAL!!

LAS PISTOLAS, LA FUERZA BRUJA Y EL HECHIZO DE UNA MUJER EN LUCHA CON LA LEY.

Tolerada menores

SESIONES: Tarde a las 5. Selecta numerada, 7:45. Noche, a las 10:45.

ENCADENADOS

CARY GRANT — INGRID BERGMAN

Proximamente: Otro SENSACIONAL y FORMIDABLE ESTRENO

Hoy.-TEATRO MODERNO

Continúa desde las cuatro. (Último pase a las once de la noche)

¡E' TO JAMAS SUPERADO!! OBTIENE TODOS LOS DIAS LA MAS ESPECTACULAR REALIZACION DE

Genoveva de Brabante

Por GAR MOORE y HARRIET WHITE. UNA SUBLIME PELICULA QUE LLEGARA AL CORAZON DE TODA MUJER!

(EL FILM QUE TODO LOGROÑO ESPERABA!)

DEPORTES

Por DEL CAMPO

PELOTA

Atano III y Gallastegui ventilarán hoy el título nacional manomanista



ATANO III



GALLASTEGUI

El momento pelotístico está al rojo vivo. La final manomanista plantea al aficionado una duda.

¿Será capaz Atano III de mantener el título a pesar de su veteranía? Mariano Juaristi dispone de un arma muy peligrosa para esta clase de luchas...

Los dos pelotaris están muy preparados para esta sensacional pelea que se juega hoy en Vergara.

Es tanta la expectación producida, que hace tiempo se han agotado las localidades, siendo miles los aficionados que se quedarán sin presenciar la emocionante pelea a

TALLER DE BORDADOS A MAQUINA. VDA. REGINO DIAZ

Plisados de todas clases, hebillas y botones forrados y adornos de metal para los mismos. Confección de ropa blanca. Incrustaciones, vainicas y diversos trabajos auxiliares de modistería.— HH. MOROY, 20

Sentencias antiguas

Cuando le dije más fuerte ¡aupá! a mi gran amigo Ad-Ka-le-te, no fué al nombrarle Gran Visir...

Amigo y discípulo, hoy es tu prueba definitiva. Si admites en tus pulmones aires de escepticismo o de vagancia...

¿Por qué hemos de aplaudir a Cireta? En verdad que llegó unas cuartas antes que el extranjero...

Los que a la meta tenéis que mirar, no miréis por otras partes. O para que me entendáis, Osio, emplea tus rápidas zancadas rectamente...

La inteligencia está en tí, no en la pelota.

El jugador bueno no es el que se luce. Es el que llega a coger las verdes hojas del laurel de la victoria.

En el deporte es donde más perfectamente se puede aplicar el refrán: «El que no corre, vuela».

Hoy empieza el Campeonato Provincial de Aficionados

Los pequeños

En Las Chiribitas se jugó el partido de campeonato del Frente de Juventudes...

El «Real Victoria» venció al equipo de la Academia «La Cultural» por 4-1...

El «Camonza» (Caja de Ahorros de Zaragoza) cita a las diez y cuarto de la mañana...

El equipo de los «Vagos» cita a todos sus jugadores en el campo de Las Chiribitas...

El «Oviedo», que venció ayer al «Bidasoa» por 2-0, cita hoy en su campo a todos sus jugadores.

El «Agulla Negra» (tercer curso) venció por 4-3 al «D. T. T.» (quinto curso)...

El «Sporting», a fin de jugar con el «Centaur» hoy, domingo, cita a las diez y cuarto a sus jugadores.

La niebla impide en Londres jugar al fútbol

Una espesa niebla cubre la ciudad de Londres. Han tenido que ser suspendidos varios partidos de fútbol de Primera División...

Calculadoras suecas ORIGINAL-ODINER con cubricación M. LLOMBART.

E. LOPEZ ROMERO, S.L. CASA MARRODAN

ALMACEN DE FERRETERIA HERRAMIENTAS — MAQUINAS Y ACCESORIOS

BODEGAS Y TRUJALES BOMBAS DE TRASIEGO

ALMACEN: Miguel Villanueva, 7. Teléfono 1854. FABRICA: G de Berceo, 5. Teléfono 1352.

NUESTRO NOMBRE ES SU MAYOR GARANTIA...

CASA ERVITI

GENERAL MOLA, 14. le ofrece la oportunidad de adquirir un radio-receptor de máxima calidad y garantía.

SOLICITE UNA AUDICION DE LOS NUEVOS MODELOS 1949

VENTAS A PLAZOS REPARACIONES

ANIS LAS CADENAS De finisimo paladar. Advertisement for Anis Las Cadenas featuring a bottle and a coat of arms.

TAURINAS

EL FESTIVAL ARTILLERO

Va activando el lector que nuestras alusiones, entre «bombas» y «cañones», a un cercano festival, iban dirigidas al que preparaba, con motivo de las fiestas de su escuela Patrona, Santa Bárbara, el Regimiento de Artillería de nuestra guarnición.

Así era en efecto. Y ya ultimados sus detalles, podemos llevarlos al público con la seguridad de que cuantos elogios le anticipamos se han confirmado plenamente.

El sábado próximo, festividad de la Santa, se lidiarán, banderilearán y matarán a estoque, dos hermosos novillos, guapos de verdad, de la acreditada ganadería de Antonio Cembrano, de Madrid, por el valiente novillero y artillero del 24, Jesús Domingo con su cuadrilla, soltándose después unas cuantas «ruibias», en las que veremos alguna novedad muy a tono con el tiempo, y que si caeja puede ser motivo para implantar la fiesta taurina a las regiones polares.

Pepe Rioja dirigirá la lidia.

Este es el programa, que pronto se dará a la publicidad, preparado por nuestro Regimiento de Artillería para su distracción y distracción del público, toda vez que las puertas de la plaza estarán abiertas poco menos de par en par.

Y si el frío aprieta que apriete. Otras cosas también aprietan y no las haremos caso.

Así pues, el sábado a la plaza. Con abrigo, con bufanda, como sea, pero ¡a la plaza!

LO QUE FALTABA

Que la fiesta de los toros lleva ya un pinchazo hondo lo saben los aficionados y los no aficionados. Se lo han clavado los negociantes del toro, y para colmo de males, van profundizándolo, año tras año, los precios de las localidades.

A pesar de ello, la fiesta, malamente, se ha sostenido. Y no decimos se sostenido, porque si es cierto lo que hemos leído, el derribamiento no hay quien lo evite.

Lo leído es nada menos que un acuerdo atribuido a los ganaderos y tomado en su reciente reunión, en virtud del cual el precio mínimo que se ha fijado a una corrida de seis toros para la venidera tempore-

rada es el de 150.000 pesetas. Lo que faltaba...

¡Veinticinco mil pesetas un toro, que las más de las veces no lo es! No costaban tanto, hace no muchos años, los de las tres corridas de nuestra feria...

El pavoroso acuerdo, nos aclara aquella otra, también alarmante noticia, de una segura escasez de ganado en el año próximo por coincidir con el cuarto aniversario de la espantosa sequía que mermo grandemente las camadas de muchas ganaderías. ¿Se diría esto para justificar aquello?

Vayan tomando nota las empresas, pues si una corrida vale treinta mil duros, las «figuras» se ponen en veinte mil, y los impuestos dicen que dirán, que ellos no son meros... ¿que precio van a tener las localidades...?

A que acabamos gritando ¡Viva el toro!

23 CORRIDAS EN «SOLITARIO» TOREO GALLITO

Un «joselista» rebate la exclusiva atribuida a Moreno de Alcalá de haber sido el único que estoqueó seis miras en una sola corrida.

Exactísimo. Josecito realizó igual hazaña en la plaza valenciana el 13 de julio de 1915. La verdad en su lugar y la razón al que la tiene.

Y ya que le produjéramos una contrariedad vamos a compensársela con la satisfacción de detallarle, para general conocimiento, las 23 tardes en que actuó José de único matador.

Pué la primera, cuando aún no había tomado la alternativa. El 11 de marzo de 1911 se encontró en Cádiz con seis novillos de Salas, haciéndolo al año siguiente en Sevilla con otros seis novillos. Ya matador de toros, mató en 1913 seis vacas en Zaragoza y otros seis de Guadaletas, en Valencia; otras seis corridas «solitarias» toreó en 1914, una en Madrid, con toros de Vicente Martínez, y otra en Valencia con «contreras». En 1915 volvió a esas actuaciones, y como único matador estoqueó en Málaga toros de Medina Garvey, en Andújar de Muruve; en Lásbica, de Pinto Barreiro; en San Sebastián de Santa Coloma; en Almagro, de Muruve; en Sevilla, de Santa Coloma, y en Valencia, de Miura; en

1916 tampoco eludió el salir solos, y así lo hizo en Vitoria, con toros de Muruve; en Almería, de Guadaletas; en Salamanca, con castillos; en Zaragoza, con «contreras»; y en Bilbao con reses de Vicente Martínez. En 1917 toreó seis compañías toros de Albasanz en Barcelona; de Salas, en Granada; de Muruve, en Sevilla, y de Vera-gua, en Málaga.

En 1918 y 1919 toreó siempre acompañado, y en 1920, durante su excursión a América, mató seis toros de Vázquez, en Lima, el 6 de febrero.

Este es el historial «solitario» del malogrado Josecito.

A ver si hoy quiten hace ahora, pese a la moda del «cafeitado», lo hecho por el gran José con toros de entonces...

NOTICIAS SIN COMENTAR

Triste la primera de ellas. Barga-guilla ha muerto. Ayer, con nutrido acompañamiento—era de todos querido—se verificó su entierro. ¡Qué entusiasta fué de la fiesta taurina! Esa afición le convirtió en uno de los taurinos locales de más popularidad, que aumentó con sus actividades y su carácter servil-cial. Pobre Manuel Barga-guilla. Descanse en paz y reciban su esposa y familia nuestro pésame sinceramente sentido.

A otro taurino, popularísimo asimismo, embarga también el dolor. Arturo Navarro, más conocido por «Algabeño», pasa por el duro trance de haber perdido para siempre una nieta que era un encanto. Ayer subió al Cielo para aumentar el número de ángeles. Ya sabe Arturo, como su esposa e hijos, y el popular Brochi, padre de la oriatu-ra, cuán sinceramente nos asociamos a su pesar.

«¿Qué querrá? Leemos que a Calerito le han ofrecido por 10 novilladas 300.000 pesetas. De verdad que es para sorprender. Y para sorprender aún muchísimo más el que no las haya aceptado. Cuánto pensará ganar el «cordobés». Le digo a usted que se está poniendo el torero...

«Parrita, según manifestaciones de su apoderado y padre, es el diestro que más dinero ha ganado en la pasada temporada. Ni era el que más cobraba ni fué el que más toreó. A ver quien nos explica este problema...

«No están muy claras las cosas allá por Caracas. La primera de sus corridas que, en efecto, debió haberse celebrado el pasado domingo, hubo de suspenderse por la situación política. Y como ésta continúa sin normalizar puede darse por seguro que la corrida de hoy correrá el mismo camino. Y mientras continúan llegando diestros a aquellas tierras, y con dirección a ellas embarcamos ayer, Matá, El Choni, el Yoni... además de otros que tienen preparadas las male-tas...

«La venidera temporada no se ser prodiga en alternativas. Cinco novilleros «querrán», pues de tal categoría son Pericés, Martorell, Carterito, Julio Aparicio y Prassutti, tienen anunciado su ascenso para cuando vuelvan a abrirse los chicos... Pa que tanto matador de toros...

«Siempre hablándose de las corridas «dilatadas» se dice que serán toros, que los toros harán el viaje en avión, que de material se encargarán los Domingos y tal vez Julián Marín y Quijé el rejoneador Pareja Ovejún... Lo que no dice nadie es el presupuesto que van a tener esas corridas. De seguro que les da miedo...

«Unos van y otros vienen. Entre éstos figura el negro Rafael Santa Cruz del que cuentan y no acaban cuantos le han visto ante los toros. Y los que no le han visto también. Y como este «embudo» el limeño va tiene perfilo pesa para largarse por aquí a recibir las hazañas de su pasado en color el Diamante Negro. Muchos negros va a haber la próxima temporada. Y conste que no lo recibimos por los agredidos, que vayan si les van a pasar negros...

«Sevilla apeza sus famosas ferias abulenses. ¿Pa coincidir con algún partido de fútbol? Ya se cuidará la empresa de que no ocurra así. Coinciden sí con las festividades de Semana Santa, y como éstas no pueden variarse, son las corridas las que se aplazan por unos días no más...

«Y para final otras notas de luto. El conde embajador Manuel Martínez Elizondo, hermano del popular Pablo «Chopera», ha perdido en los pasados días a su esposa, y el que fué valiente matador de toros, Francisco Rovo «Lagartito», a su hermano Valero. Lle-gue a unos y otro y familias respectivas nuestro pésame.

MIGUELIYO.

INFORMACION REGIONAL GUIA S/ITARIA

HARO, 25.

CAMPEONATO DE PELOTA.—Como todos los años, la Federación Riojana de Pelota, ha organizado en el presente el campeonato oficial de pelota, que abarcará los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo de la Calzada, cuya puesta en práctica ha sido encomendada al entusiasta y dinámico delegado federativo, nuestro buen amigo don José Bermejo, maestro nacional de Villalba de Rioja. Esta competición comprenderá las modalidades a mano por parejas y a pala corta, así como los infantiles, con la novedad de que en los manomanistas se ensayará el procedimiento de tres saques cada uno, obligando pelota al sacador. Sabemos que es mucha la afición a este noble deporte, y que a tenor de ella, la inscripción de participantes será nutridísima. Cuantos quieran tomar parte en el campeonato podrán formalizar su inscripción dirigiéndose por escrito al delegado de la Federación, Frontón Carrasco, Haro.

DEFUNCION.—El pasado lunes dejó de existir, a la edad de 75 años nuestro convecino don José María Zullaga Aizpurúa, cuyo sepelio, celebrado a las cinco de la tarde del martes, alcanzó gran concurrencia. A su esposa, doña Claudia Garachana; a sus hijos y demás familia las expresamos nuestro pésame.

DEPORTIVAS.—El próximo domingo se desplazará nuestro primer equipo del «Haro Deportivo» a Burgos para contender en partido correspondiente, a la Primera Categoría Regional con el «D Juventud» de aquella capital castellana. Es muy nutrido el número de «aficionados» que acompañarán en su viaje a nuestros jugadores, a quienes deseamos regresen victoriosos.

En la tarde de dicho día se celebrará en el campo «El Mazo» un interesante encuentro amistoso entre los equipos «Celta S.» de Gernero, y el «D. Riojaleño», de la localidad.

SAN JOSE DE CALASANZ.—Para conmemorar la festividad del glorioso pedagogo español, Patrón de las Escuelas Cristianas, San José de Calasanz, las autoridades nacionales de esta ciudad han organizado un interesante programa de actos que tendrán lugar el próximo sábado, día 27 de los corrientes, con arreglo al siguiente orden:

A las once de la mañana, misa solemne cantada por el orfeón de niños de la escuela. A las doce y media, diversas cánticas y elevación de globos aerostáticos en el patio central de los grupos escolares. A las siete y media de la tarde, velada artística con arreglo al programa siguiente: Primero, solemnidad de San José, per un maestro; segundo, representación de un sainete titulado «Un anuncio singular» o «Matías el del bar»; tercero, gimnasia rítmica y canciones del folklore español; cuarto, actuación del coro de niñas y ballet del grupo de niñas; quinto, «Como recita un niño de seis años».

A las ocho y media, acto de inauguración de la amable invitación que nos ha sido hecha por los señores maestros, y nos complacerá mucho ofrecer a nuestros lectores una referencia de estos interesantes actos.

SANTO DOMINGO 25.

RECTIFICACION.—En la crónica de esta ciudad publicada en este mismo diario con fecha veinticinco del actual, sin duda por error involuntario figuraba como voces obtenidos por el candidato don Ignacio García Vivar el número treinta y uno, siendo así que la suma total obtenida por el citado candidato fué de sesientos treinta y uno.

PEDICION DE MANO.—Días pasados y en el vecino pueblo de Leiva de Río Tirón, por don Celso Alonso, prestigioso practicante de esta ciudad, y para su hijo Miguel Ángel, inspector municipal veteri-

nario del citado pueblo, fué pedida a don Francisco Chavarri y doña Julia Corcuera, la mano de su hija Patrio. Entre la feliz pareja se cruzaron valiosos regalos, fijándose la fecha de su enlace para la segunda quincena del próximo diciembre.

DEL AYUNTAMIENTO.—En las oficinas del Excmo. Ayuntamiento se halla expuesto al público el presupuesto municipal ordinario que registra en el próximo año de 1934, y cuya totalidad, tanto en ingresos como en el referente a gastos, alcanza la suma de 685.811 pesetas y 34 céntimos.

MEJORA EN EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.—Terminada la colocación de la tubería de 20 centímetros, que sustituye a la anterior de diámetro más inferior, ha sido muy notable la mejoría experimentada en el servicio del agua de uso doméstico, con la consiguiente satisfacción de todos los vecinos.

CALAHORRA, 25

BODAS.—El sábado día 20, en la iglesia parroquial de Santiago, el R. P. Florencio de Santa Teresa, C. D. consiliario de A. C. de Oviedo, bendijo el matrimonial enlace de su hermana la señorita Manolita Adán Pinilla con el práctico de Farmacia don Manuel Martínez Antolanzas.

Actuaron de padrinos doña Josefa Esparza de Piñero y don Ramón Adán, hermano de la novia, con residencia en Bilbao.

Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas para varias capitales del Norte de España.

Enhorabuena.

En el altar mayor de la iglesia de Santiago, se celebró el enlace de Jesús de Benito Sáenz con la señorita María Juana González Gorbica siendo apadrinados por la madre del novio y el hermano de la novia (Pilar y Andrés), celebrándose una comida familiar en casa de la madre de la desposada y saliendo en viaje de bodas para Barcelona, donde tiene el su destino de oficial técnico del Banco de España.

Fue bendecida la unión por el P. Ministro del Corazón de María Rdo. P. Daniel López, amigo de las familias.

Nuestra cordial enhorabuena a los nuevos esposos y familiares, especialmente a don Ovidio de Benito, agente comercial y buen amigo.

FIESTA ANUAL DEL PATROCINIO POR LA IGLESIA DE SAN JOSE DE CALASANZ, GLORIA DE LA ESPAÑA IMPERIAL.—Al igual que se viene haciendo en años anteriores, los niños y niñas de las escuelas primarias, nacionales, parroquiales y autoridades, acompañados de sus respectivos maestros, han asistido a una misa en la iglesia parroquial de San Andrés con motivo de la celebración del Patronato por la Iglesia del Santo sabio e ilustre pedagogo español San José de Calasanz, gloria de la España Imperial y Patrono del Magisterio Nacional Primario.

De reconocida fama mundial por sus excelentes virtudes, San José de Calasanz, oriundo de España, fué el creador de la primera escuela pública de Europa para la educación gratuita de los hijos del pueblo pobres y abandonados que, bajo su amparo y protección, consiguieron ser jóvenes de provecho en la sociedad.

Fué canonizado por el Papa Clemente XIII el año 1767, y el 13 de agosto de 1948, el actual Santo Padre, Pío XII, le ha proclamado «Celestial Patrono de todas las escuelas populares cristianas del mundo».

MUNILLA, 25.

DEFUNCION.—A los 57 años de edad y confortado con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir el industrial mecánico y depositario de este Ayuntamiento don José Marrodrón Acereda, que era generalmente querido y respetado, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo, demostrándose así en el entierro y funerales, que constituyeron verdaderas manifestaciones de pesar. Fueron presididas por el hermano del finado, don Jesús; hijos don Santiago y don Jesús, hijo po-

J. Moreno Ceniceros
Tisiólogo del Patronato Nacional Antituberculoso
PULMON Y CORAZON
Muro Mata, 2, 1.º — Telef. 2611
(C. S. P. n.º 84)

GRANADO
PARTOS Y GINECOLOGIA
Bretón, 13, 2.º — Teléfono 1632
(C. S. P. 22)

Doctor Ardanza
RISON Y VIAS URINARIAS
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7.
Murrieta, 13, 1.º — Telef. 1791.
(C. S. P. n.º 52)

EMILIO CASAS
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
Muro de la Mata, 13 2.º — Telef. 1378
(C. S. P. 58)

Montoya
Garganta Nariz Oído
M. Villanueva, 2. Teléfono 2126
(C. S. P. n.º 25)

Ílico, don Nicolás Corpas; otros familiares y el Ayuntamiento en pleno.

Descansen en paz, y llegue a su apenada esposa, doña Cipriana Tejada; hijos, don Santiago, don Jesús y doña Cipriana; hijo político, don Nicolás Corpas; hermanos don Jesús, doña Felisa, doña Sabina, doña Demetria y doña María, y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

SOTO DE CAMEROS, 25.

BODAS.—El día 27 contraerán matrimonial enlace las hermanas Nicolasa y María Martínez con dos jóvenes de Villar de la Sierra y Villar del Ala (Soria), y el día 28 lo harán en Terroba Angel Iñiguez y Petra Ruiz. A todos les anticipamos la enhorabuena.

ELECCIONES.—Sin contrincantes, fueron proclamados concejales don Bartolomé Segura y don Manuel Elías Ruiz. El próximo domingo habrá elecciones sindicales, presentándose cuatro candidatos para los dos puestos a cubrir.

DEFUNCION.—Desde mi última crónica han fallecido las señoras Juana Mazo, en Logroño; Natalia Blanco, en El Cortijo, y María Martínez, en ésta.

MERCADOS DE CERDA.—Si-guen bastantes animados los que se celebran los sábados, vendiéndose los tonos de 100 a 125 pesetas uno. Los cerdos, para vender al detail se pagan a veinte pesetas kilo.

ESCUELA DE ADULTOS.—Son muchos los jóvenes que asisten a las clases nocturnas que da el maestro don Benito Sáenz Galliea.

BADARAN, 24.

BODA.—Contraeron matrimonial enlace la señorita Mari Carmen Lozano y el joven Francisco Olarte, hijos de acomodadas familias de la localidad.

Bendijo la unión el culto párroco don Juan Ibarra, y actuaron de padrinos los hermanos del novio, Maruchi y Angel.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el Café-Hotel Alaska, de don Andrés Martínez, muy bien servido y condimentado, y los nuevos esposos salieron a disfrutar su luna de miel en Logroño, Zaragoza, Barcelona y otras capitales. Enhorabuena.

CLINICA DE ENFERMEADES DE LOS OJOS

L. Martínez Ariznovorrete
AVENIDA DE PORTUGAL — TELEFONO 134
(C. S. P. n.º 48)

DOCTOR ZANORANO

DIGESTIVO Y CIRUGIA
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6:
DUQUESA DE LA VICTORIA 41 principales.
OPERACIONES:
CLINICA DEL PILAR — G. de Berceo 36 Teléfono 24-39
(C. S. P. n.º 55)

D. ZPEÑIA

Médico Director del Hospital Provin. cial.
Profesor Jefe del Servicio de Cirugía
Cirugía general y especial del aparato digestivo
CLINICA DE LA SANTA CRUZ
(C. S. P. n.º 118)

Pinillos
OCULISTA
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
C. Sotelo, 10. Tf. 1399. (CSP 16)

J. L. DULIN VERDE
DEL SANATORIO SANTA JUSTA
ENFERMEADES DEL PULMON
TISIOLOGIA
Hnos. Moroy, 1. — Telef. 1442
(C. S. P. n.º 72)

MATEO GARCIA BAQUERO
APARATO DIGESTIVO
Franco, 7, 1.º — Telef. 2121
(C. S. P. n.º 62)

A. ROMERO
ENFERMEADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Duq. de la Victoria, 6. Tf. 2611
(C. S. P. n.º 9)

AMADOR M. BERNAL
ENFERMEADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Cairo Sotelo 2. Teléfono 1601
(C. S. P. n.º 6)

ANGEL LOR SAENZ
ENFERMEADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta. De 11 a 1 y de 4 a 6
Mz. Zaporta, 2, 1.º — Telef. 646
(C. S. P. n.º 6)

ASTIGARRAGA
CONSULTA DE
Garranta - Nariz y Oídos
EN HARO:
Plaza de la Paz, 12, los MARTES
1.º y 3.º de mes De 10 a 2
EN LOGROÑO:
Clínica de la Santa Cruz. Mié-
rcoles, 22 diciembre, De 10 a 2
(C. S. P. n.º 41)

J. Esteban Iñiguez
CORAZON, PULMON, TISIOLOGIA
M. Villanueva, 5. Teléfono 1674
(C. S. P. n.º 66)

VILLAVERDE
CORAZON
REUMATISMO
CONSULTA: A las 12 y a las 6
Dra. Castroviejo. A. 1.º Tf. 1462
(C. S. P. n.º 87)

FAUSTO GOMEZ JIMENEZ
BACTERIOLOGO DEL CUERPO DE
SANIDAD NACIONAL
Análisis clínicos
TRANSFUSIONES DE SANGRE
ESTABILIZADA
Duquesa de la Victoria, 6, 1.º dcha
Teléfono 25-95. (C. S. P. 107)

Enfermedades de los niños
Calvo Marin
Chalet "La Francisca"
TELEFONO 1388
(C. S. P. n.º 47)

HERNIADO
Previéngase contra los peligros de un hernia y las insuperables molestias de antiguos y vulgares bragueros adquiriendo el imperdible SUPER OBTURADOR HERNIUS AUTOMÁTICO, novedoso y perfeccionado aparato que sin tirantes, sin peso, bulto ni presiones, contiene y reduce la hernia sin notarse que se lleva. Bajo medida, molde y presc. fac. (C. C. S. 10.694)

Visita en Logroño EL PROXIMO DIA 3 DE DICIEMBRE en el CONSULTORIO del Dr. PEREZ SANCHEZ, Alcazar Tuleado, 22, de 10 a 1 En BURGOS, el día 3 de diciembre, de 10 a 1. En el CONSULTORIO del Dr. GUTIERREZ MORAL, Santander, 3.

Cabine Ortopédico **HERNIUS**
Rambla Cataluña, 34. BARCELONA

SANTA BARBARA DE LOS ARTILLEROS

Los señores Jefes y Oficiales del Arma de Artillería, en cualquiera de las situaciones en que se encuentren en esta plaza y provincia, y que deseen asistir a los actos que con motivo de Santa Bárbara se van a celebrar durante los días 3, 4 y 5 de diciembre, sirvase comunicarlo al Comandante Ayudante del Regimiento de Artillería n.º 24, ANTES DEL DIA UNO, con expresión de su nombre y domicilio, para que, en citación de omisiones involuntarias, se les puedan enviar las invitaciones correspondientes.

Grandes Ferias de la Concepción
TODA CLASE DE GANADOS, EN
SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Del 8 al 12 de diciembre
LAS MAS CONCURRIDAS DE LA REGION
TEATRO — CINE — BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD
ESTA CIUDAD CUENTA CON HOTELES DE GRAN CONFORT Y ALOJAMIENTOS ECONOMICOS.

Ganaderos: Acudid con vuestros ganados a tan renombrada feria

Buena ocasión
Por haberlas adquirido proceden de testamentaria, vendo la casa número 20 de la calle Ferrerías, compuesta de planta baja, pisos 1.º, 2.º y 3.º, y buhardilla; y la número 26 de la calle Laurel, propia para derribarla (declarada en ruinas), tiene 12'50 m de fachada por 23 de fondo.

También vendo dos chalets propios, todo confort y jardín, situados en la carretera de Soria, uno formando ángulo al Camino Viejo de Albarite y el otro junto al Licor del Polo.

Informes, Avenida de Portugal, 19, 1.º dcha Logroño.

ANUNCIO
Las Azucareras de Alfaro y Calahorra ponen en conocimiento de los cultivadores que el próximo día 29 del actual dará principio la recepción de remolacha en la escuela de Logroño propiedad de la Azucarera de «La Rioja».

Calahorra, 22 de noviembre de 1934.

Azucarera «La Rioja» El Director.

Furgonetas "MORRIS"
de 8 HP. y 11 HP.
RECIBEN IMPORTADAS DIRECTAMENTE DE FABRICA
ENTREGA INMEDIATA
SIN NECESIDAD DE TRAMITE ALGUNO, PARA MATRICULAR A NOMBRE DEL COMPRADOR, CON PLACA ELANCA.

ROTAECHE Y ELORDUY
Gran Vía, 42. BILBAO. Teléfono 14827

ATENCION
ESPINOSA hace saber a todos los recogedores de hueso, pezuña, casco, astas y carnero, que paga los máximos precios, por ser el surtidor exclusivo de la Fábrica de Abonos «Vasco-Riojana».

También esta Casa se hace cargo de perdidas en su procedencia, avisando a SAGASTA, 35, bajos.

Trapería y Chararrería de RAFAEL ESPINOSA.

Dibujo lineal
Industrial — Arquitectónico
CLASES PARTICULARES
Mayor, 127. Mercería Archaga.

RELOJES SUIZOS
40 AÑOS GARANTIA
ENFERMEDADES DE OJOS
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS DE RELOJERIA
HERNANDEZ GUERRA

PHILIPS
Mejores no hay

ABRIGOS DE PIEL
PELETERIA BERNAD
Neuton SAIMA oro y plata. Clases económicas
ONCE DE JUNIO, 16, 1.º — TELEFONO 21-20.

CONSTRUCTORES - PROPIETARIOS
DINERO AL 4'50 % libre de Impuestos. — Plazos de 5 a 50 años, con facultad de reembolso en cualquier momento total o parcialmente. — Informe: REMON, Agente de Préstamos del Banco Hipotecario de España (Ranca oficial).
MURO DE LA MATA, 2, 2.º — TELEFONO 13-07.

ATAQUES Y CONTRATAQUES EN CHINA

El Parlamento chino pide urgentemente ayuda norteamericana y Chiang-Kai Chek recuerda errores a Truman

Accidentes con desgracias

LARACHE, 27.—Un musulmán encargado del despacho de la «Vacuum Oil Company» resultó muerto a consecuencia de un incendio, y herido de gravedad un hebreo marino del pesquero «Josefina» cuando adquiría gasolina. Dos bomberos y un soldado de la Legión que trabajaban en la extinción del fuego sufrieron lesiones. Un poco de ceniza desprendida del cigarrillo que fumaba el encargado del despacho de la gasolina prendió fuego al combustible y las llamas invadieron en el acto el local. El hebreo se arrojó al suelo y, con las ropas incendiadas, salió al exterior, donde fue auxiliado y conducido al hospital, apreciándose quemaduras gravísimas. El encargado del despacho pereció carbonizado. El fuego alcanzó el segundo piso del edificio y amenazó propagarse a los depósitos subterráneos, por lo que los bomberos requirieron la cooperación de las fuerzas del Regimiento de Zapadores y de la Legión, que, después de grandes esfuerzos, consiguieron localizar el incendio.

PERECIERON 21 PERSONAS BOMBAY, 27.—Veintiuna personas han resultado muertas en los accidentes de aviación que se registró ayer a 30 kilómetros de Lahore. Entre las víctimas figuran dos norteamericanos y siete ingleses. (Efe.)

UN NIÑO DE 11 AÑOS MATA A OTRO DE 14 AVILA, 27.—Luis Jiménez Martín, de once años de edad, mató de una puñalada en la cabeza a su compañero de juego Julián Jiménez, de catorce. El hecho se produjo en el pueblo de Somosano, cuando los dos pequeños jugaban a las bolas, llegando a las manos a consecuencia de una disputa.

OTRO AVION QUE SE ESTRELLA KARACHI, 27.—Un avión Dakota de las Aerolíneas del Pakistán, con 17 pasajeros a bordo y cinco tripulantes, se ha estrellado cerca de Multán, al Noroeste de Karachi. (Efe.)

BIBLIOTECA CIRCULANTE LIBRERIA DEL COLEGIO REPARACION DE ESTILOGRAFICAS GENERAL MOLA 108. TELEFONO 21-40.

MUEBLES «EL BARATO» CAMAS METALICAS ONCE DE JUNIO, 5. LOG ROÑO. TELEFONO 21-51.

Clausura de la Asamblea General del Hierro y del Acero

Presidieron los ministros de Educación Nacional, Obras Públicas e Industria y Comercio El señor Suanzes pronunció un importante discurso

MADRID, 27.—En el salón de actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se ha celebrado esta mañana la solemne clausura de la Asamblea General del Hierro y del Acero. Ocuparon la presidencia los ministros de Industria y Comercio, Educación Nacional y Obras Públicas, a quienes acompañaban el vicepresidente del Patronato «Juan de la Cierva», don Manuel Soto Redondo; el vicesecretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, señor Albareda; el presidente del Instituto del Hierro y del Acero, don Alejandro de Churruga, y el director del Instituto del Hierro y del Acero, don Agustín Planas.

Asistieron los embajadores de Portugal y de la República Argentina, encargados de Negocios de Francia y Suiza y otros diplomáticos.

DISCURSO DEL SE. PLANAS Primeramente hizo uso de la palabra el director del Instituto del Hierro y del Acero, señor Planas, quien comenzó destacando la importancia de los trabajos y discusiones que se han producido en la Asamblea. Dijo que hay que fomentar y ayudar la investigación, descubriendo al investigador allí donde se encuentre. Dijo que los minerales españoles son famosos en el mundo y que es necesario trabajar para obtener con ellos mayor riqueza.

Hizo un resumen de los trabajos presentados a la Asamblea, elogió la valía de los ingenieros que en ella han participado, y dijo que se precisaban laboratorios. Pidió que se dedicase un especial homenaje al ministro de Industria y Comercio por su labor en favor del Instituto, y los asambleístas, puestos en pie, dedicaron una ovación al Sr. Suanzes.

Terminó pidiendo a los ministros allí presentes que transmitan al Caudillo la fervorosa adhesión de la Asamblea, y dió fin a sus palabras con los gritos de «Viva Franco!» y «¡Viva España!», clamorosamente contestados.

DISCURSO DEL MINISTRO A continuación, el ministro de Industria y Comercio, señor Suanzes, pronunció el siguiente discurso: Comenzó el señor Suanzes felicitando al Instituto por sus aciertos, concretando esta felicitación en los señores Churruga, como presidente del Consejo del Instituto, y Planas, como organizador y director del mismo.

Se extiende después el señor Suanzes sobre la investigación en España, que —dice— ha pasado a ocupar el lugar que le corresponde como base insustituible del progreso, sistema de aplicación de las facultades más nobles del hombre y garantía única del acierto en el desarrollo de la evolución técnica y económica del país. Hablando a continuación de la investigación y la producción, el Sr. Suanzes dice que al campo sereno, frío, ponderado de la investigación, no deben llegar las naturales inquietudes, apatencias, apremios y, en definitiva, el calor de la lucha diaria, no debe llegar más que filtrada a través del interés común y la superior conveniencia, objetivamente apreciada en cada ocasión. La producción, afirma,

HOY - «El Chaval» SESIONES: 1 - 3 - 11 ALGO EXTRAORDINARIO PERLITA BILBAINA y lo tan esperado hace tiempo y que tan buen gusto dejaron la temporada anterior CESAR--HORTENSI De 6 a 10, GRAN BAILE con la cooperación de los artistas y cantores de la ORQUESTA.

ESPECTACULO TEATRO

PARADOJA Teatro Bretón Carmen Carbonell y Antonio Vico, figuras destacadísimas de nuestra escena, tras una ausencia bastante más prolongada de lo que los aficionados hubieran deseado, volvieron ayer a Logroño, al frente de su compañía de comedia, escogiendo para su presentación en el Teatro Bretón el estreno de «Paradoja», del buen comediógrafo y polifacético escritor Felipe Sassone.

Excelente la comedia —más por su agradabilismo y brillante trazado que por su profundidad—, queremos anticipar, sin embargo, nuestro aplauso a la excelente pareja de comediantes Carbonell-Vico, porque entendemos que, sin que ello suponga detrimento de la obra, Sassone ha contratado en ellos los mejores y más felices intérpretes de sus propósitos, con lo cual esta alfonía de amor en tres tiempos llega íntegramente al público, con todo su admirable sentido y sabor teatral.

Excusamos decir que la actuación de Carmen Carbonell y Antonio Vico —los dos personajes básicos de la obra—, bien secundados por los demás componentes del reparto, en comedios, más que secundarios, de mero acompañamiento, mereció la más calurosa aprobación del público, que aplaudió con verdadero entusiasmo e insistencia a la terminación de todos los actos.

Anticipada ya la excelente impresión que «Paradoja» produjo en el público, digamos en primer término —y puede que también esto resulte una paradoja— que Sassone, quizá sin pretender en esta ocasión «hacer teatro», ha dado a muchos una lección de cómo debe escribirse para el teatro.

Porque podrá aducirse que la obra no pasa de ser un agradable entretenimiento, y hasta que el tema y el desarrollo no tienen nada de originales. Pero, precisamente por eso, nosotros hallamos un mérito mayor en la labor del autor, que la sabido, aprovechando viejos materiales, levanta un edificio nuevo.

Hay en la obra, además de una gran desenvoltura teatral, positiva y sabrosa amenidad en su trazado, gracia fina y natural cuando hace falta, diálogo exacto y elegante hasta cuando lo pone, con las más justas y apropiadas expresiones, en labios de un explicador de toros (porque la elegancia de Sassone no radica en lo rebuscado de los conceptos, sino en la sencillez y oportuna franqueza con que los expone) y, en fin, en todo momento, conjunción de cosa madura y en sazón.

«Paradoja», por todo esto, podrá no ser —lo es, efectivamente— nada definitivo en el teatro, ni siquiera en la labor de Sassone, pero es teatro real y verdadero, lo cual no es poco para quien sepa apreciarlo, sobre todo en estos tiempos en que tan de tarde en tarde nos es dado saborear el manjar.

Fué, pues, la de ayer, una brillante jornada teatral por todos conceptos, que sirvió tanto para reafirmar la valía de Felipe Sassone comediógrafo, como para evidenciar una vez más la acusadísima talla artística de Carmen Carbonell y Antonio Vico, a quienes auguramos en Logroño tantos éxitos definitivos como días de actuación al frente de su bien conjuntada compañía.

La casa de los mondongos Aquí gustaba San Antón las Especies y el Pimentón. CASA PIAZUELO. Gallarza, 16.

MUEBLES ANTA CAMAS METALICAS DORMITORIOS - COMEDORES SALAS - DESPACHOS VESTIBULOS GENERAL MOLA núm. 46.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ALQUILERES HERMOSA PLANTA BAJA se arrienda en Duquesa de la Victoria. Razon en el número 15. HAGO hasta 500 pesetas por piso. Razon en Nueva Rioja. HABITACIONES se ceden con derecho a cocina. Mercaderes, 8, bajos. COLOCACIONES SIRVIENTA que sepa de cocina y ablica para niños, se necesitan en Muro de la Mata, 1, 3.º, dcha. SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita con buenos informes, bien retribuida. Murrieta, 13, ent. izq. COCINERA, con buenos informes, se necesita en Sagasta, 4, 4.º, izq. SIRVIENTA de 30 a 35 años de edad, se necesita para servir a un hombre solo. Dirigirse a Máximo Bezares, en Hornillaja. SIRVIENTA joven, se necesita. Avenida de Navarra, 18, Portería. SIRVIENTA, se necesita. Razon, General Mola, 116, Optica. MUJER de 40 a 45 años se necesita para servir a señor solo en pueblo cercano. Informes, Practicante Beneficencia Provincial, de 1 a 4. NIÑERA, se necesita por las tardes. Norte, 31, ent.º. INTERESAN AGENTES. Trabajo fácil. Buena comisión. Informes. Quijeto de Liano, 24, ent.º dcha. SIRVIENTA formal para señora sola mayor, se necesita en Muro de la Mata, 11, 3.º. MUJER se necesita para cuidar enfermos. De 1 a 3. Av. Portugal, 18, 1.º. GENE DINERO. Fabricación domiciliar. Compra producción. Detalles. Apartado 544. Madrid. NECESITAMOS representantes, sueldo, comisiones, trabajo fácil, pueblos localida. Apartado 12.204. Madrid. APRENDIZAS de modista, se necesitan. Razon en Nueva Rioja. COMPRAS FAMILIA-VENTA de muebles y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 8.

REPORTAJE DE LA SEMANA

El "Aerogenio", invento español para el vuelo vertical

El ingeniero de Caminos señor Gallego Herrera revoluciona los actuales sistemas de vuelo

Por C. Ruiz de la Cuesta

Cuando a nosotros llega la noticia de que la Ciencia ha adado a la Humanidad un descubrimiento que puede revolucionar el curso de la vida, sentimos, como es lógico, una cierta preocupación, no exenta de ansiedad, por penetrar rápidamente en la extensión total de esa revolucionaria modificación que prevemos.

Así, el Sr. Gallego nos empieza a contar las horas y más horas de trabajo, científico primero y manual después, hasta llegar al montaje completo, previas las pruebas y observaciones constantes y cuidadosas en los aparatos de precisión, de este modelo que no tiene planos, que no tiene hélice y que no cuenta con una sola pieza aprovechada, sino que todo es nuevo, todo es original y, lo que es más de admirar, realizado por él mismo.



Don Fernando Gallego, notable ingeniero, inventor del «Aerogenio»

Este es el caso en que ahora nos encontramos. Hemos de ocuparnos de un nuevo invento de un español y de un español que, sin haber nacido en la Rioja, con nosotros convive y entre nosotros acaba de realizar una labor que quizá logre para España el orgullo de haber resuelto un problema que reportará inmensas ventajas al mundo y abrirá nuevos horizontes para un futuro no lejano.

—Este motor, verdadera maravilla de rendimiento, es inglés—con los instrumentos de a bordo lo único de fabricación extranjera—va, como usted puede apreciar, delante de la cabina de mando y mueve este tubo-ventilador. Todo esto funciona en forma que se van produciendo atmósferas especiales—ya que aquí se aprovecha hasta el gas de combustión y ello permite el aparato sea elevado por succión y está lograda plenamente la ascensión vertical, por lo que solamente tiene esa ruedita delantera, cuya única misión es mostrarlo en la posición actual, un poco elevada la cabeza.

—¿Cuál sería, a su juicio, la necesidad de momento para llegar a la realización plena de su revolucionario sistema?

—Creo que mi propósito inventivo está plenamente realizado en mi aparato. Tampoco podía llegar a más el sacrificio de un solo hombre. Me sospecho que mi caso no tiene precedentes en la Historia y espero que ésta así habrá de juzgarlo dentro, claro está, de mi pequeñez o insignificancia.

Empezaremos con algunos datos biográficos y diremos que don Fernando Gallego Herrera, nacido en Villoria (Salamanca) el 14 de febrero de 1901, es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, título logrado a los 25 años de edad con nota de sobresaliente, amén del título de honor y premio Escalona. Como se ve, el expediente escolar no puede ser más significativo, pero sus ansias de saber le llevaron a la Facultad de Derecho de la Universidad Central, donde continuó sus estudios. Y no se conformó con esto, sino que se entregó de lleno al estudio hasta lograr un dominio completo de cuatro idiomas y, por último, siguiendo esos impulsos irrefrenables de una desmedida afición a la Aviación, se hizo piloto aviador.

—¿En cuánto calcula usted su coste material?

—Sin concretar exactamente algunas partidas, yo lo cifro en unas 150.000 pesetas.

—¿Cómo puede caminar en horizontal y realizar el descenso?

—Esperaba esa pregunta y voy a contestarla con mucho gusto. Lo difícil, lo primordial, era el arranque vertical que es lo que se logra plenamente con mi «Aerogenio». El resto es ya sencillísimo, por cuanto alcanzada la altura que se pretende, se le da la inclinación hacia la horizontal y a volar se ha dicho. En cuanto al descenso, ofrece la ventaja de que puede realizarse en picado, si se quiere más rápidamente, o dejándose caer cortando marcha al motor para que actúe su propio peso.

No debe usted de decir que mi aparato no tiene una sola pieza que no sea distinta de las de los sistemas conocidos (exceptuándose, naturalmente, el motor y los aparatos de a bordo). Caez, pues, y proplamente hablando, de planos, hélices, timones, cola, ruedas y fuselaje, siendo en todas sus partes creación de mi modesto ingenio. También le ruego baje constar que ha sido construido todo él en todas y cada una de sus piezas por mi propia mano en la más absoluta soledad, sin el menor auxilio moral ni material, advirtiéndole que empleé los mejores materiales existentes, sin regatear gastos de ningún género, durante los muchos años de trabajos abnegados que llevo consagrados al tema.

—¿Qué ayudas o qué gestiones oficiales o privadas serían de su mejor agrado para el logro definitivo?

—El servicio del bien y de la verdad, perfectamente hermanados con el amor a nuestra tierra común, debe obligarnos a todos y, siguiendo este verdadero Norte, en el haberme de encontrarlos todos los españoles por distintas rutas seguidas. No olvide usted que está hablando precisamente con el más insignificante de todos los españoles; sin embargo, mi aparato recuerda a todos el cumplimiento del deber y de la justicia necesaria para toda convivencia.

En su carrera física de ingeniero se ha destacado como constructor de un puente originalísimo, en el que trabajó como director y como obrero, a base de hormigón armado con un ahorro de hierro tan considerable que lo reduce a la décima parte del empleado en los modelos oficiales. Fué director del Metroropolitano de Balmes, de Barcelona, en el que puso en práctica invenciones tan sorprendentes que se tradujeron en la maravillosa y subterránea «Avenida de la Luz» que muchos de nuestros lectores conocerán.

Como inventos más notables de este ilustre ingeniero figuran el arco funicular, el proyectado túnel de Gibraltar, los diques o puertos flotantes—con idéntica denominación han sido utilizados en la pasada contienda mundial—, el aparato para vuelos estratosféricos y el actual «Aerogenio», que revolucionará todos los actuales sistemas de vuelo.

Hecho este pequeño esbozo biográfico del Sr. Gallego Herrera, vamos a reunirnos con él en su finca «Villa Humildad» situada en el extrarradio de Logroño por el llamado Camino Viejo de Alberite. Lo encontramos vestido con su mono de trabajo, al lado de su «Aerogenio», y, sinceramente, nos sentimos impresionados al advertir sus pupilas iluminadas, fijas en su obra y con la misma ilusión con que una madre mira al hijo de sus entrañas cuando lo muestra orgulloso.



EL «AEROGENIO», INVENTO DE L. SEÑOR GALLEGO HERRERA PARA EL VUELO VERTICAL

SAIZ CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Si Ud. padece del estómago o intestinos... (Photo and grabado Cortés Paya)

NUESTRAS CRONICAS DEL EXTRANJERO

¿Una República popular alemana?

LONDRES (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico) AL DIA

Una nueva República popular está al nacer. Se llamará simplemente Alemania. El resto del país será considerado como territorio de nuevo Estado, que habrá de rescatar algún día del yugo de los imperiales occidentales. La Alemania del Oeste quedará considerada como un país simplemente «arredentado».

La Casa Blanca sufre una restauración "in extremis"

WASHINGTON (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico) AL DIA

Truman no podrá entrar durante una temporada en la Casa Blanca. Está ésta sufriendo una restauración «in extremis»: amenaza a hundirse el techo de la Cámara Oriental, sobrecargado de frescos, lleno de recias molduras y otra serie de ornamentaciones que le están vendiendo lastimosamente. Hasta la gran escalera de honor, que tan cuidadosamente se revisó los días de las grandes recepciones, está en ruinas. En una palabra, la Casa Blanca está inhabitable, y hasta las recepciones oficiales que se celebran, los cinco o seis banquetes de temporada, tendrán lugar en otros sitios.

M. Queuille está ganando tiempo

IRUN (Servicio C. A. M. especial para nuestro periódico)

Los últimos debates del Palacio de Bourdon parecen indicar a nuestros lectores a creer que la situación política francesa en los últimos días, se ha aclarado. En Francia, en ésta quincena, como en el mes anterior, con el triunfo de De Gaulle en las urnas las posiciones no han cambiado. Es la misma todo otro punto de vista. La situación es cada día más complicada. Oficialmente existe un acisno entre la Tercera Fuerza y las fuerzas de De Gaulle. Los debates acampan tan sólo en el régimen y no se les puede añadir ni un vicio-presidenciales ni con carteras. Son muchos los que quisieran unirse con ellos, pero tropiezan siempre con una dificultad muy fuerte; la de justificar su cambio de actitud ante el país.

Tan pronto como se haga público el estatuto de ocupación de la Alemania del Oeste y las constituciones elaboradas en Bonn sean promulgadas, los soviets estarán en proporción de proclamar fulminantemente el nacimiento «espontáneo» de la sexta «democracia nueva de Europa Central». La de Tito no es ya más que un Estado fascista.

Este hecho es un símbolo de lo que sucede en la política americana. También está ésta en plena reconstitución. No podemos precisar cuáles son los altos cargos que están al caer, ni las medidas de trascendencia mundial que están al tomarse. Pero en la Casa Blanca, física y moralmente, hay mucho que renovar. Y los americanos son los que están mejor convencidos de esta creencia y los que tienen más afán por conocerla.

Por otra parte, socialistas y republicanos populares afirman de nuevo—los primeros con fuerza, los segundos sin «triquiñán»—que no se van a dar la mano contra el encubridorismo y el totalitarismo estaliniano.

El primer paso ha sido la constitución de esa especie de censo que supone la concesión de un documento de identidad a cada uno de los habitantes de la zona soviética. El «personal Ausweis», verdadero pasaporte, es la medida preparatoria tomada por el mariscal Sokolovsky para dar fin a la constitución de este nuevo Estado. Se ha ordenado que se provean de este documento, entre otras regiones, toda la ciudad de Berlín, sin distinción alguna de zonas.

Los profesionales de la indiscreción, como se llama aquí vulgarmente a los famosos columnistas del país, se interrogan constantemente cuáles serán los golpes de teatro que están para desarrollarse en la alta escena de la política norteamericana. Sin embargo, esta vez sus plumas audaces se muestran alcañoras y silenciosas. Apenas si de cuando en cuando algún incidente que otro les suministra material para que corra su tinta abundantemente en las numerosas cadenas de sus periódicos.

Con los comunistas, después de la batalla de las minas, parece haberse llegado al fin: Maurice Thorez, Marcy y Tillon, así como algunos otros jefes, están siendo amenazados con los rayos de la ley. E incluso se les fulminará con los castigos correspondientes si su grito de guerra—el pueblo de Francia no hará jamás la guerra a la URSS—pasa del terreno de las frases al más precioso de los negocios, invitando a los soldados a disparar al aire o a desertar. En este caso, se votan en los proyectos de ley, ya puestos, contra los «traidores de lesa patria», contra los saboteadores de la economía y los rebeldes a la autoridad.

NACIONALIDAD ALEMANA UNICA

Esta nacionalidad única promulgará para todos los alemanes el futuro ministro del Interior de la República popular. Según las ordenanzas preparadas por los rusos, no será efectiva sino para los felices alemanes que actualmente se encuentran en zona soviética. Naturalmente, todas estas decisiones están tomadas a petición del Consejo del Pueblo Alemán, que publicó una especie de Constitución interina hasta la unificación de todo el país y desempeñará funciones de Parlamento provisional.

Entre las últimas hazafías de la cohorte americana de periodistas está la del columnista Tris Coffin. Este, en un momento de mala inspiración, ha lanzado un balón de ensayo en la media docena de periódicos americanos en que escribe. Poco conocido hasta ahora este escritor, sigue la táctica de los que han ascendido a los puestos más destacados del oficio para adquirir renombre y fama.

Todo esto en teoría; pero en la práctica las cosas son muy distintas. De hecho, deben advertir nuestros lectores que las posiciones de los partidos están separadas por gamas apenas perceptibles.

El Gobierno está ya presto. Está formado por un Comité de acción. Y va en cabeza un triunvirato, presidido por Walter Ulbricht, vicepresidente del partido social-comunista y fundador con Wilhelm Pieck del Comité de Alemania Libre, fundado en Moscú durante la guerra. Es posible que Pieck no ocupe definitivamente su puesto, por haber tenido la audacia de emitir una carta a Sokolovsky demandando al mariscal ruso el levantamiento del bloqueo de Berlín, que colecciona a la población contra el partido comunista.

«El presidente, ha escrito, desea tener conversaciones cara a cara con los jefes de los distintos Estados a fin de obligarles a expresar sin reticencias. Una conversación totalmente íntima con Joseph Stalin, con los pies sobre la mesa, está prevista para este programa. Cree Truman que hay muchas razones para convencer a Stalin que le venga a ver».

Y así, a medida que se van desarrollando los campos, pudieramos ver cómo las huestes de De Gaulle y los dirigentes del M. R. P. pudieran militar al mismo lado y en los mismos cuarteles. Hoy luchan por los puestos, pero cuando éstos hayan desaparecido y sea uno el pueblo para todos, se verán todos colocados al mismo lado del arroyo.

En este caso, su puesto sería ocupado por Hans Jendretski, dirigente hasta ahora de los Sindicatos comunistas, nombrado presidente del partido de Berlín. El tercer miembro sería el «Pouchev alemán Kurt Fisher, jefe de Policía. Estos dos últimos entraron en Alemania con el Ejército Rojo.

El Estado Mayor de la Presidencia ha quedado atónito ante semejante declaración. Y mucho más aún de la docilidad con que la prensa extranjera, en especial la inglesa, se ha hecho eco de estas patrañas. Quizá se la explicara si se le preguntaran a las agencias de su fama mundial. Estas son americanas y son ellas las que han difundido principalmente este rumor.

Hay en el Parlamento francés una serie de diputados a los que se les llama «los de la izquierda», pero éstos los que están llamados a establecer la comunicación entre los partidos que se encuentran hoy separados, por la corriente de sus ideas políticas. Uno de estos partidos puente es el P. L. R. y el U. D. S. R. Todos presumen de nacionalistas, pero en el fondo están formados por diputados independientes de todo ideal superior y atentos tan sólo a las contingencias de cada día.

Los aliados entraron primero en sospechas y más tarde hicieron las investigaciones oportunas gracias a una indiscreción de Fisher. Esta descubrió, a pesar de que los rusos lo desmintieran, toda la reorganización militar y civil en proyecto. Apenas si pasan días en que los periódicos de provincia de la zona rusa no dan noticias referentes a la gestación política y militar que actualmente se está llevando a cabo.

La opinión de Washington es clara y precisa: en estos momentos en los que la política americana está empeñada en poner a raya la expansión soviética y en reforzar el campo de las democracias no populares, los contactos privados, fuera de las redes diplomáticas normales, son no solamente recomendables, sino esenciales.

Y lo mismo sucede entre los comunistas y los socialistas: está cerrando la semana con una serie de conversaciones secretas para un armisticio entre los dos bandos. De hecho, el Gobierno reconoce la debilidad de su situación y atiende sólo a ganar tiempo. Queuille, desde su posición del Hotel Naigou, ha advertido que es imposible luchar en el doble frente de las minas y de los puertos contra el comunismo. Y se ha batido en retirada, a pesar de que con esto se ha perdido la oportunidad de separar al Estado Mayor comunista de sus indisciplinadas fuerzas, poco dispuestas esta vez a lanzarse al combate con nuevas declaraciones de huelga.

GRACIAS A UNA INDISCRECION

UBALDO DE LEON

Los aliados entraron primero en sospechas y más tarde hicieron las investigaciones oportunas gracias a una indiscreción de Fisher. Esta descubrió, a pesar de que los rusos lo desmintieran, toda la reorganización militar y civil en proyecto. Apenas si pasan días en que los periódicos de provincia de la zona rusa no dan noticias referentes a la gestación política y militar que actualmente se está llevando a cabo.

Orden de Gobernación por la que se dispone que las enfermeras puericultoras tituladas, de las Escuelas de Puericultura dependientes de la Dirección General de Sanidad, tendrán derecho a concurrir a los concursos y oposiciones en los que se exija el título de enfermera.

El Gabinete mismo es la más viva muestra de esta débil separación práctica que caracteriza a los distintos partidos franceses. Hay ministros «blandos» dispuestos siempre a avenirse con los secuaces de Moscú, y ministros «duros» preparados para el combate. Entre los primeros están Fines y Daniel Hayer. A los segundos pertenecen Moch y Lacoste. Estos han desaparecido momentáneamente de la arena política, prevaleciendo la opinión de blandura de los primeros; gracias a ellos no fueron derrotados en la batalla de Dunkerque. Estaba ésta preparada para la resistencia y para el cerco prolongado, pero la temperatura bajó en las huestes sindicales y los «blandos» aprovecharon el momento para imponer su criterio.

El estado del rey de Inglaterra

LONDRES, 27.—La acreditada revista médica británica «The Lancet» dice que es evidente que el rey de Inglaterra está enfermo de cuidados. (Efe.)

Disposiciones oficiales

MADRID, 27.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy un decreto del Ministerio de Hacienda sobre concesión de préstamos por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional con destino a viviendas protegidas.

Aun el mismo De Gaulle se manifiesta como un anticomunista frío: en Norteamérica produce verdadera indignación contemplar al general con la Carta de Moscú en la mano, presta para el juego en el Ruhr.

(Foto y grabado Cortés Paya)

SAIZ CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Si Ud. padece del estómago o intestinos... (Photo and grabado Cortés Paya)

El estado de Sofulis es desesperado

ATENAS, 27.—Le han sido administrados a Temistocles Sofulis, primer ministro griego, los últimos auxilios espirituales. Los ministros de su Gabinete se hallan junto a su cama. Hablando con el dirigente liberal Constantino Rentis, le dijo: «Péleite al Ejército. Yo no puedo hablar hoy. Usted debe hacerlo por mí. Ahora estoy en el umbral de la muerte.» (Efe.)

Lobo capturado

OVIEDO, 27.—En los montes de Cortes, Concejo de Quirós, el cazador don Ricardo Suárez ha dado muerte a un lobo que pesó seis arrobas y media y mide 1,90 metros de largo. Este lobo venía causando grandes estragos entre el ganado de la comarca. El mismo cazador ha dado muerte en diferentes ocasiones a tres osos y otras fieras.

Peletería Sanfor

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES. Hernani, 21. — SAN SEBASTIAN. Marqués del Puerto, 11. — BILBAO.

ANISARO EL MEJOR ENTRE LOS MEJORES. Cestilerías: Faizel Estefanía. Teléfono 92 - Haro